

Sector Movilidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

The Bogotá logo consists of the word "BOGOTÁ" in a bold, white, sans-serif font. Above the letter "A" are three yellow stars of varying sizes, arranged in a slight arc.

LOGRO ESTRATÉGICO

Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

UMV



idu



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

EL SECTOR MOVILIDAD EN EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

\$36.919.236



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROPÓSITO

1

Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

\$ 78.379

PROPÓSITO

2

Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático

\$1.226.527

PROPÓSITO

3

Inspira confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

\$ 345.416

PROPÓSITO

4

Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad, multimodal, incluyente y sostenible

\$34.034.179

PROPÓSITO

5

Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

\$1.234.735

Cifras en millones de pesos

7 Logros

8 Programas

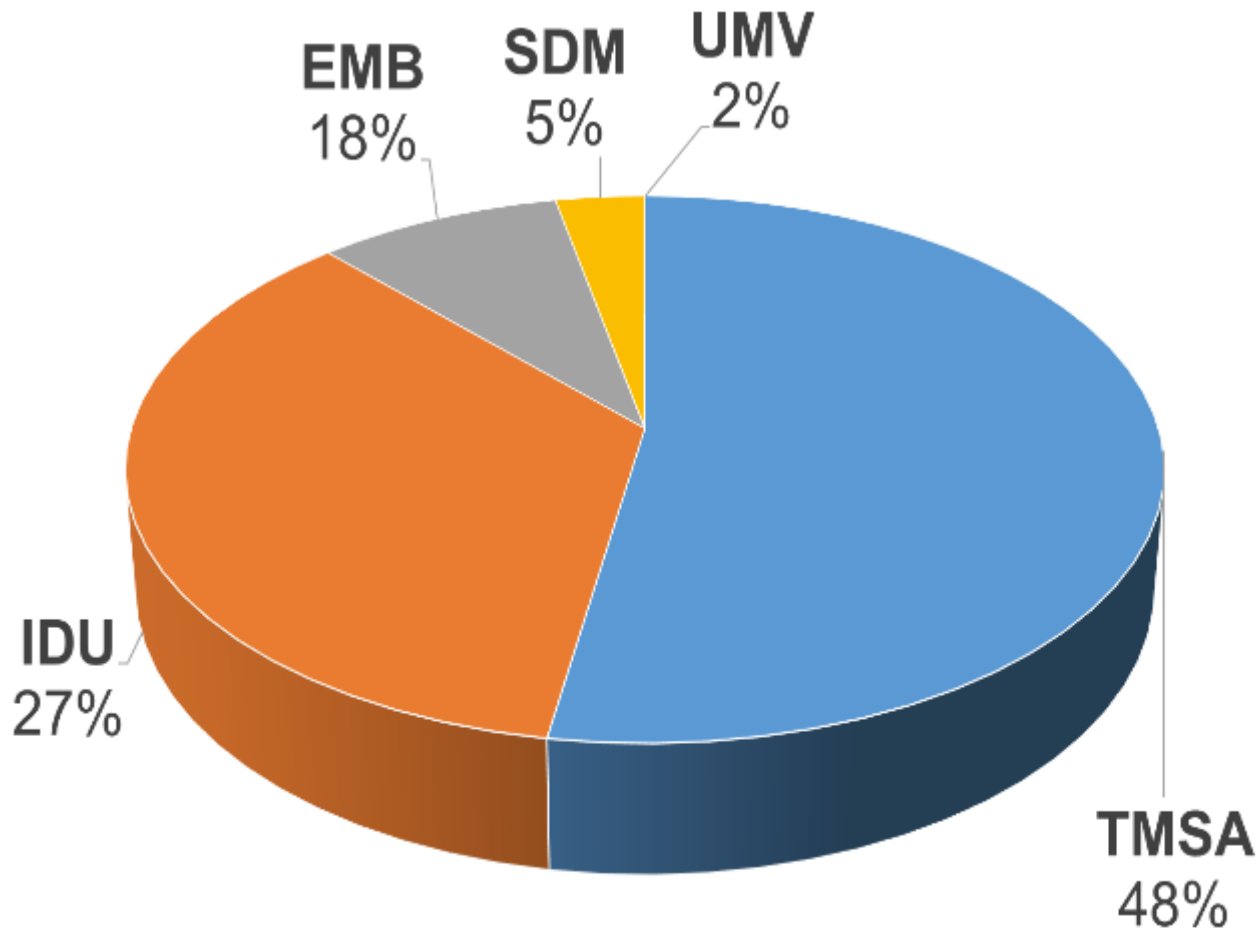
44 Metas

BOGOTÁ

LAS ENTIDADES DEL SECTOR MOVILIDAD EN EL PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ENTIDAD	VALOR PDD
TMSA	17.776.511
IDU	10.068.145
EMB	6.778.014
SDM	1.682.800
UMV	613.765
TERMINAL	0
TOTAL	36.919.236

Cifras en millones de pesos

EL PLAN DE DESARROLLO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Aspectos por mejorar o continuar en el Plan de Desarrollo Distrital



BALANCE DE EMPALME

Consolidado 100 días



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Principales aspectos por destacar:

1. Estrategias de seguridad vial y visión cero
 2. Programas Al Colegio en Bici; Ciempiés - Niñas y Niños Primero y Ruta Pila
 3. Señalización integral y urbanismo táctico unido a semaforización inteligente y gestión en vía
 4. Mejoramiento de malla vial y aumento de infraestructura, en especial para biciusuarios
 5. Renovación de buses del SITP
1. Reducir en 20% el número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía
 2. Consolidar y reforzar el programa de movilidad Niños y Niñas Primero con el fin de aumentar el número de beneficiados y facilitar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes
 3. Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía.
 4. Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de malla vial y Construir de km. de ciclorrutas
 5. Continuará la renovación de buses

BALANCE DE EMPALME

Consolidado 100 días



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Principales aspectos por mejorar:

1. Sistema de Semáforos Inteligente: Atraso en la ejecución del 60% de las obras referidas a los ítems de complementar intersecciones y nuevas intersecciones a semaforizar, lo que impide tener más herramienta para la gestión vial.



Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía

- **Contrato en avance del 80%**
- **El 100% de las intersecciones semaforizadas ya están migradas al nuevo sistema**

BALANCE DE EMPALME

Consolidado 100 días



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Principales aspectos por mejorar:

- 2. El Sistema de información Contravencional** es obsoleto y no contiene la totalidad de procedimientos que adelanta la entidad para su efectiva misionalidad.
- 3. El Contrato de trámites** se encuentra demandado por irregularidades en: principios de planeación, transparencia, igualdad, libertad de concurrencia y deber de selección objetiva
- 4. La plataforma para la implementación del pago del Permiso Especial de Acceso a Área con Restricción Vehicular - PEAAARV** no fue entregada con todos sus componentes a la actual administración, aun cuando su implementación era para el 31 de enero del año en curso.

2 – 3) Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales

4)
+ Diseñar e implementar 4 fuentes de fondeo para el SITP y el Sector Movilidad
+ Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad económica, con enfoque poblacional, diferencial y de género, para que represente el 15% de sus ingresos

EL PLAN DE DESARROLLO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Observaciones de los Ciudadanos



OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Reunión de empalme 28-Nov/19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Consejo Distrital de Sabios y Sabias: General

Observatorio Ciudadano Distrital:

(i) Continuar con la construcción de la política pública de la bicicleta y los programas a fin con esta población y la Red muévete mejor. (ii) Se debe revisar las construcciones de obras que muchas veces no son necesarias...

PDD: (i) Aumentar en un 50% los viajes en bicicleta a través de la implementación de la política pública de la bicicleta (ii) Las obras del PDD se evaluaron conforme a las condiciones, presupuesto y necesidades de la ciudad.

Observatorio Ciudadano Local Usme:

Continuar con el trabajo participativo que ha liderado el Sector Movilidad para el desarrollo de operativos, la instalación de reductores de velocidad y demás señalización, el trabajo con personas en situación de discapacidad, entre otros, donde se ha tenido en cuenta la opinión de la comunidad.

PDD: (i) Diseñar y ejecutar una estrategia para la participación ciudadana incidente, orientada a promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible (ii) Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía.

BOGOTÁ

OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Reunión de empalme 28-Nov/19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Observatorio Ciudadano Local Usaquén:

Infraestructura, carrera séptima al norte.

PDD: Ejecutar las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima.

Artículo 105. Corredor Verde de la Carrera Séptima.

(...) se privilegia el uso de energías limpias, el espacio público peatonal y formas de movilidad alternativa como la bicicleta (...) se diseñará con participación ciudadana incidente, como un espacio seguro con enfoque de tolerancia cero a las muertes ocasionadas por siniestros de tránsito, que proteja el patrimonio cultural, que promueva la arborización urbana, que garantice un mejor alumbrado público, la operación de un sistema de bicicletas, la pacificación de tránsito y que mejore la calidad del aire a través del impulso a la electrificación de los vehículos que por ahí Circulen...”



BOGOTÁ

OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Reunión de empalme 28-Nov/19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Observatorio Ciudadano Local Santa Fe:

Infraestructura vial y peatonal (andenes y accesos habilitados para personas con discapacidad y reordenamiento de las vías de ciclovías) y renovación urbana y planes parciales.

Observatorio Ciudadano Local San Cristóbal:

Continuar con las obras de infraestructura que quedaron contratadas y están pendientes en su ejecución como lo son: Malla vial, vías peatonales

Observatorio Ciudadano Local Tunjuelito:

Infraestructura vial

PDD:

(i) Construir 146 km. de malla vial (ii) Construir 2.718.592 m² de espacio público para el disfrute de los ciudadanos. En estas construcciones se contará con un 35% de mano de obra de la localidad donde se ejecute el proyecto.

(iii) Construir 280 km. de cicloinfraestructura (iv) Avanzar en un 60% en la construcción del cable aéreo de San Cristóbal y el 100% de la estructuración de otros 2 cables

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Observatorio Ciudadano Local Engativá:

Continuidad de ÁLO (Avenida Longitudinal de Occidente).

PDD: (i) Construir 146 km. de malla vial, incluye la Avenida Longitudinal de Occidente desde Chusacá hasta la Calle 13

Observatorio Ciudadano Local Suba:

Motivar económicamente a la ciudadanía con campañas como las de Transmilenio donde cambian pasajes por reciclaje, más campañas de este tipo.

PDD: Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte.



BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Observatorio Ciudadano Local Los Mártires:

Movilidad escasa y de mala calidad en la flota de transporte público.

PDD:

- (i) Disminuir en un 10% el tiempo promedio en minutos, de acceso al Transporte Público
- (ii) Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional
- (iii) Mejoramiento de 43 estaciones del sistema TransMilenio
- (iv) Mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema TransMilenio
- (v) Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP
- (vi) Aumentar en 4 puntos porcentuales la confiabilidad del servicio del SITP en sus componentes troncal y zonal



BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Observatorio Ciudadano Local Ciudad Bolívar:

Movilidad, funcionan apenas el 50% de las rutas del SITP, para dar cobertura total a la localidad

Observatorio Ciudadano Local Candelaria:

(i) En la Concordia y otras calles de la localidad tienen vías en ladrillo adoquín que no son apropiadas para asegurar el soporte para tráfico pesado y/o vehicular

(ii) contaminación excesiva emitida por los buses del SITP que afectan la calidad del aire y por ende la salud de la ciudadanía; se debe renovar con urgencia la flota zonal

PDD:

(i) Las rutas C80 (Carrera 5, calle 12C y carrera 3) y 552 (carrera 5 entre calles 6B y 8) circulan por algunas vías de la Candelaria que están adoquinadas, el área técnica de TMSA está revisando

(ii) Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP:

- 1.441 buses troncales han sido contratados, de los cuales 1.3345 ya iniciaron operación, y se contratarán 150 buses adicionales.
- Entrada en operación de los 1.277 buses zonales que ya se encuentran contratados, de los cuales 483 son eléctricos y 794 son Euro VI.
- Contratación y entrada en operación de 2.222 buses zonales EuroVI o eléctricos.



BOGOTÁ

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Proceso de reformulación de la PPDD-Mesa Ampliada Distrital de Discapacidad:

La proyección del tema de discapacidad con un horizonte de política:

- Adecuar la infraestructura física, paraderos, espacio público, incorporando las normas de accesibilidad,
- Realizar seguimientos periódicos a la flota accesible del SITP,
- Encuentros, socializaciones, actividades y campañas sobre beneficios e infraestructura accesible,
- Mejorar condiciones de seguridad,
- Complementación de 20 intersecciones semaforizadas
- ...

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Veeduría Especializada Valorización:

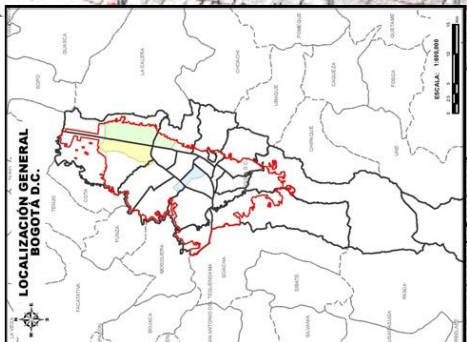
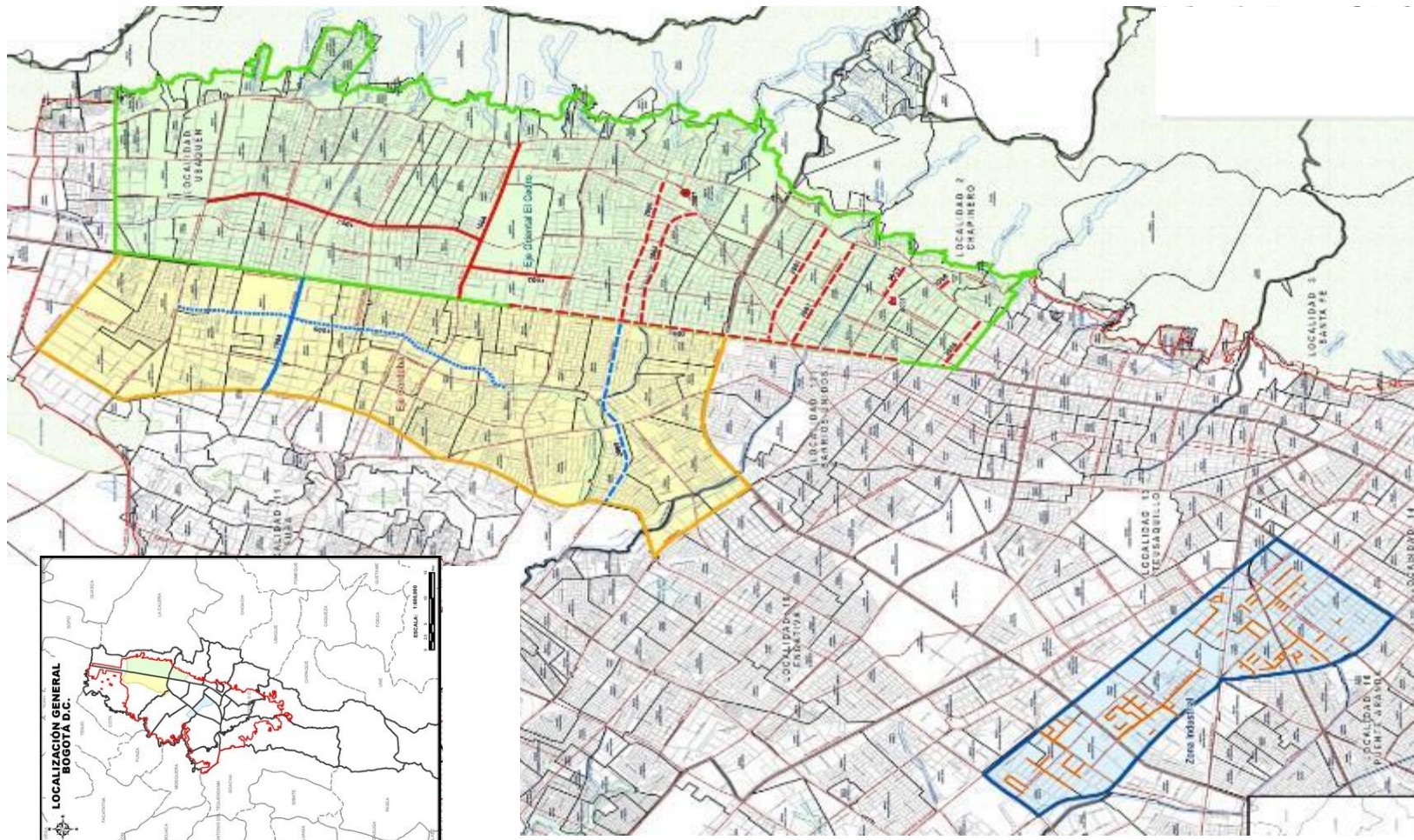
- ✓ Seguimiento a la intervención de la Av. Jorge Uribe Botero: El ciudadano vocero Gerardo Sarmiento entre otras cosas solicitó continuar con el debido cumplimiento y ejecución de los recursos aprobados mediante el Acuerdo Distrital 724 de diciembre de 2018, valorización para la obra Av. Jorge Uribe Botero (Kr 15) Tramo entre la AC 134 y AC 170.
- ✓ Avenida La Sirena Segunda Fase: El ciudadano vocero Bernardo Sánchez reconoce que se ha hecho una labor importante en el desarrollo de la infraestructura entre carrera 7ma carrera 9 y 19, e indica que se generará un atraso por 80 días (Aprox.) a partir del 12 de diciembre. Además menciona los temas a priorizar por la nueva administración respecto a la Avenida:
- ✓ El Cobro de valorización debe incluir la descripción de la obra: la fecha de inicio y terminación. Se deben dar las especificaciones técnicas. Si no se tiene las herramientas de lo que se va a hacer es difícil controlar.
- ✓ Se había solicitado una obra de dos calzadas y con tres carriles. Con esfuerzo de la ciudadanía se lograron dos carriles.
- ✓ Hay un problema con la parte de tramo entre autopista norte y occidente. Es importante que se desarrolle la obra en ese tramo.
- ✓ La descontaminación del canal El Cedro. Hoy no hay respuesta real por parte del Acueducto. Esperan que no se inaugure esta obra con un canal contaminado.
- ✓ Se solicita que el IDU escuche a los diferentes sectores. Por ejemplo: en el año 2016 se solicitó conectante entre carrera 15 y calle 153 que permita descongestionar el sector. Harán cicloruta.
- ✓ Los estudios y diseños ahora se tercerizan de forma lineal. Se planea por tramos y solo responden por esa parte.
- ✓ (Convenio 028 de 2009) Desde 2009 tiene un problema con el almacén Homecenter. Se dio una partida 5.500 millones de pesos para mitigar afectaciones de la movilidad en el sector. Desde el 2011 se ha solicitado invertir ese dinero. Faltan 2.277 millones faltan por invertir. Iniciativa ciudadana desea saber qué ha pasado con los recursos que faltan por invertir. Ciudadanos proponen compras de cámaras de seguridad. Les responden que esos recursos se han invertido en la obra.

BALANCE DE EMPALME

Veeduría Especializada Valorización:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



CONVENCIONES	
Proyecto de VBL Eje Oriental El Cedro	
	Puente Peatonal
	Centro Cultural y Deportivo
	Aceras - Ciclorutas - Conexiones Peatonales
	Tramo Vial
	Zona de Influencia - Eje Oriental El Cedro
Proyecto de VBL Eje Córdoba	
	Corredor Ambiental
	Aceras y/o Ciclorutas
	Tramo Vial
	Zona de Influencia - Eje Córdoba
Proyecto de VBL Zona Industrial	
	Segmentos Viales IDU
	Zona de Influencia - Eje San Francisco
Mapa Base	
	Plan Vial POT
	Manzanas
	Sectores Catastrales
	Límite de Localidades
	Perimetro Urbano
	Zonas de Manejo de Preservación Ambiental
	Sistema de Áreas Protegidas

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EJE ORIENTAL EL CEDRO

PROYECTO			COMPONENTES		VALOR TOTAL (millones)
Tipo	Nombre	Tramo entre	Predios (millones)	Obra (millones)	
INFRAESTRUCTURA VIAL	Avenida Contador (CL 134)	AK 7 y Autonorte	\$ 2.220	\$ 41.680	\$ 43.900
	Av. Jorge Uribe Botero (KR 15)	AC 134 y AC 170	\$ 7.400	\$ 70.600	\$ 78.000
	Avenida Sta. Barbara (AK 19)	AC127 y AC 134	\$ 7.100	\$ 33.040	\$ 40.140
ACERAS Y CICLORRUTAS	Aceras Calle 92 y Calle 94	Carrera 7 y Autonorte		\$ 34.700	\$ 34.700
	Autopista Norte	Calle 77 y Calle 128B (C. Oriental)		\$ 27.700	\$ 27.700
	Calle 116	Carrera 9 y Autopista Norte		\$ 14.600	\$ 14.600
	Puente Peatonal Calle 112	Calle 112 con Carrera 9		\$ 9.370	\$ 9.370
	Ciclorruta Canal Molinos (Incluye Ciclopunte Autonorte)	Entre Carrera 9 y Autonorte incluye Ciclopunte	\$ 2.600	\$ 22.560	\$ 25.160
CONEXIONES PEATONALES TRANSVERSALES AL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE	Calle 73	Carrera 7 y Avenida Caracas		\$ 7.480	\$ 7.480
	Calle 79B	carrera 5 y carrera 7		\$ 1.340	\$ 1.340
	Calle 85	Carrera 7 y Carrera 11		\$ 5.035	\$ 5.035
CENTRO CULTURAL	Centro Felicidad CEFE	Calle 82 No 10 - 69			\$ 80.000
TOTAL PROYECTOS IDU			\$ 19.320	\$ 268.105	\$ 287.425
CENTRO CULTURAL					\$ 80.000
OBRAS EJE ORIENTAL EL CEDRO (Millones)					\$ 367.425
ADMINISTRACION DEL RECAUDO (8% CONTRIBUCION)					\$ 29.394
VALOR TOTAL PROYECTOS + ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO (Millones)					\$ 396.819

Valores del Acuerdo Distrital 724 de 2018

EJE CÓRDOBA

PROYECTO			COMPONENTES		VALOR TOTAL (millones)
Tipo	Nombre	Tramo entre	Predios (millones)	Obra (millones)	
CORREDORES AMBIENTALES	Canal Córdoba *	Calles 128 y 170		\$ 125.000	\$ 125.000
INFRAESTRUCTURA VIAL	Avenida La Sirena (CL 153)	Entre Autopista Norte y Av. Boyacá Calzada Norte incluye ampliación Puente Vehicular Autonorte	\$ 34.800	\$ 67.400	\$ 102.200
ACERAS Y CICLORRUTAS	Calle 116	Av. Boyacá y Autopista Norte		\$ 32.300	\$ 32.300
TOTAL PROYECTOS IDU			\$ 34.800	\$ 224.700	\$ 259.500
OBRAS EJE CORDOBA (Millones)					\$ 259.500
ADMINISTRACION DEL RECAUDO (8% CONTRIBUCION)					\$ 20.760
VALOR TOTAL PROYECTOS + ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO (Millones)					\$ 280.260

EJE ZONA INDUSTRIAL

PROYECTO			COMPONENTES		VALOR TOTAL (millones)
Tipo	Nombre	Descripción	Predios (millones)	Obra (millones)	
INFRAESTRUCTURA VIAL	Reconstrucción de Vías Zona Industrial de Montevideo y Puente Aranda			\$ 212.500	\$ 212.500
TOTAL PROYECTOS IDU			\$ 0	\$ 212.500	\$ 212.500
OBRAS EJE ZONA INDUSTRIAL (Millones)					\$ 212.500
ADMINISTRACION DEL RECAUDO (8% CONTRIBUCION)					\$ 17.000
VALOR TOTAL PROYECTOS + ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO (Millones)					\$ 229.500

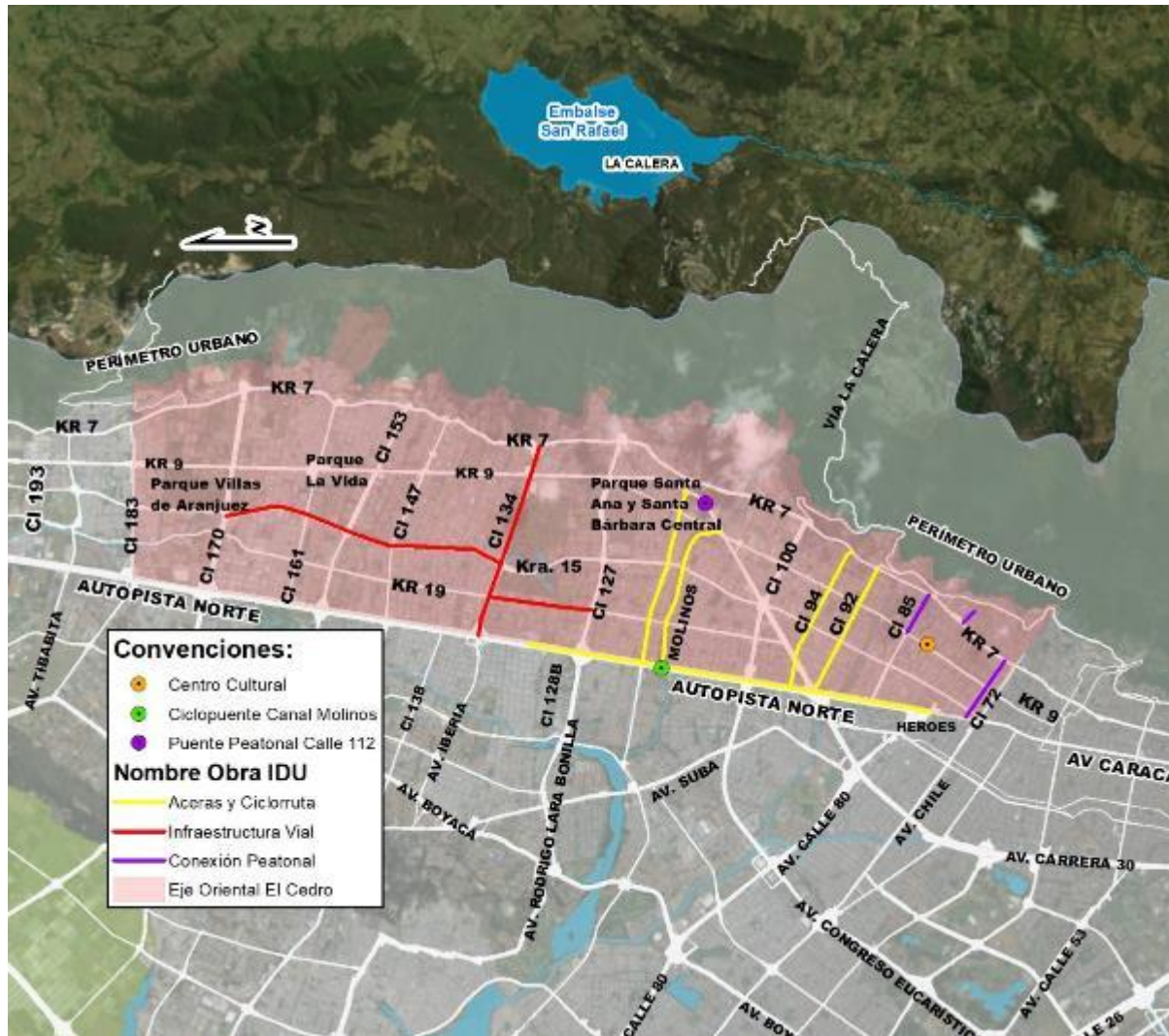
BOGOTÁ

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EJE ORIENTAL CEDRO



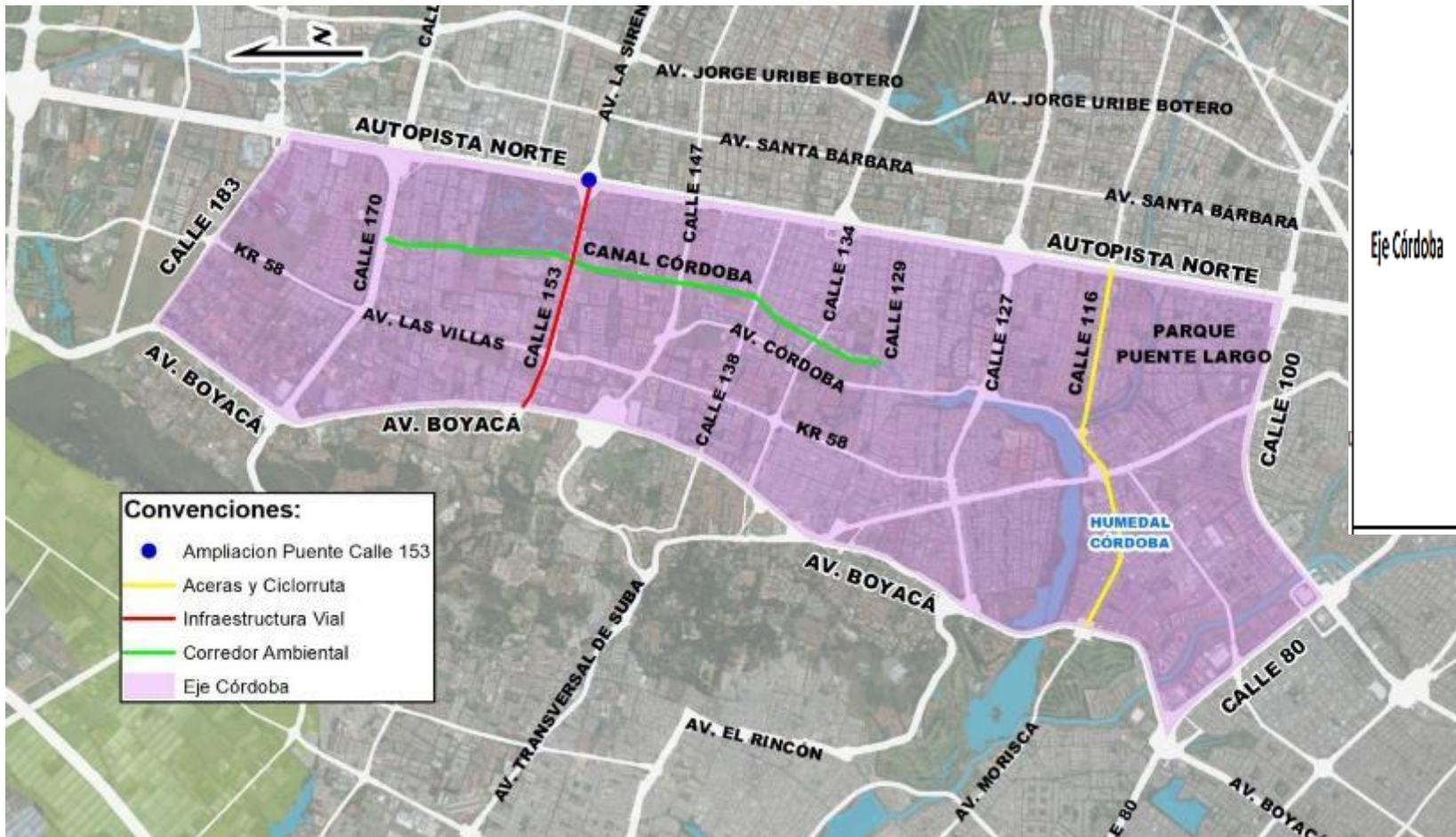
Listado de Obras - Zona de Influencia Eje Oriental El Cedro			
Zona de Influencia	Clase	Código de la Obra	Nombre de la Obra
Eje Oriental El Cedro	Infraestructura Vial	1002	Avenida Jorge Uribe Botero (AK 15) entre la Avenida Contador (AC 134) y la Avenida San Juan Bosco (AC 170).
		1003	Avenida Santa Bárbara (AK 19) entre la Avenida Callejas (AC 127) y la Avenida Contador (AC 134).
		1006	Avenida Contador (AC 134) entre la Avenida Alberto Lleras Camargo (AK 7) y la Avenida Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte).
	Aceras, Ciclorrutas y Puentes Peatonales	2001	Aceras Avenida Alejandro Obregón (AC 92) y Calle 94 entre la Avenida Alberto Lleras Camargo (AK 7) y la Avenida Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte).
		2003	Aceras del costado oriental de la Avenida Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte) entre la Calle 77 (Monumento a Los Héroes) y la Calle 128B.
		2005	Ciclorruta Canal Molinos entre la Avenida Laureano Gómez (AK 9) y la Avenida Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte), incluye el ciclopunte del Canal Molinos (CL 114) con Avenida Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte).
		2006	Aceras Avenida Pepe Sierra (AC 116) entre la Avenida Laureano Gómez (AK 9) y la Avenida Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte).
		2007	Puente peatonal Calle 112 con Avenida Laureano Gómez (AK 9).
	Conexiones Peatonales Transversales	3008	Calle 73 entre la Avenida Alberto Lleras Camargo (AK 7) y la Avenida Caracas (AK 20).
		3009	Calle 79B entre la Avenida Alberto Lleras Camargo (AK 7) y la Carrera 5.
		3010	Calle 85 entre la Avenida Alberto Lleras Camargo (AK 7) y la Avenida Germán Arciniegas (AK 11).
	Centro Cultural	5001	Centro Felicidad CEFE.

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EJE CORDOBA



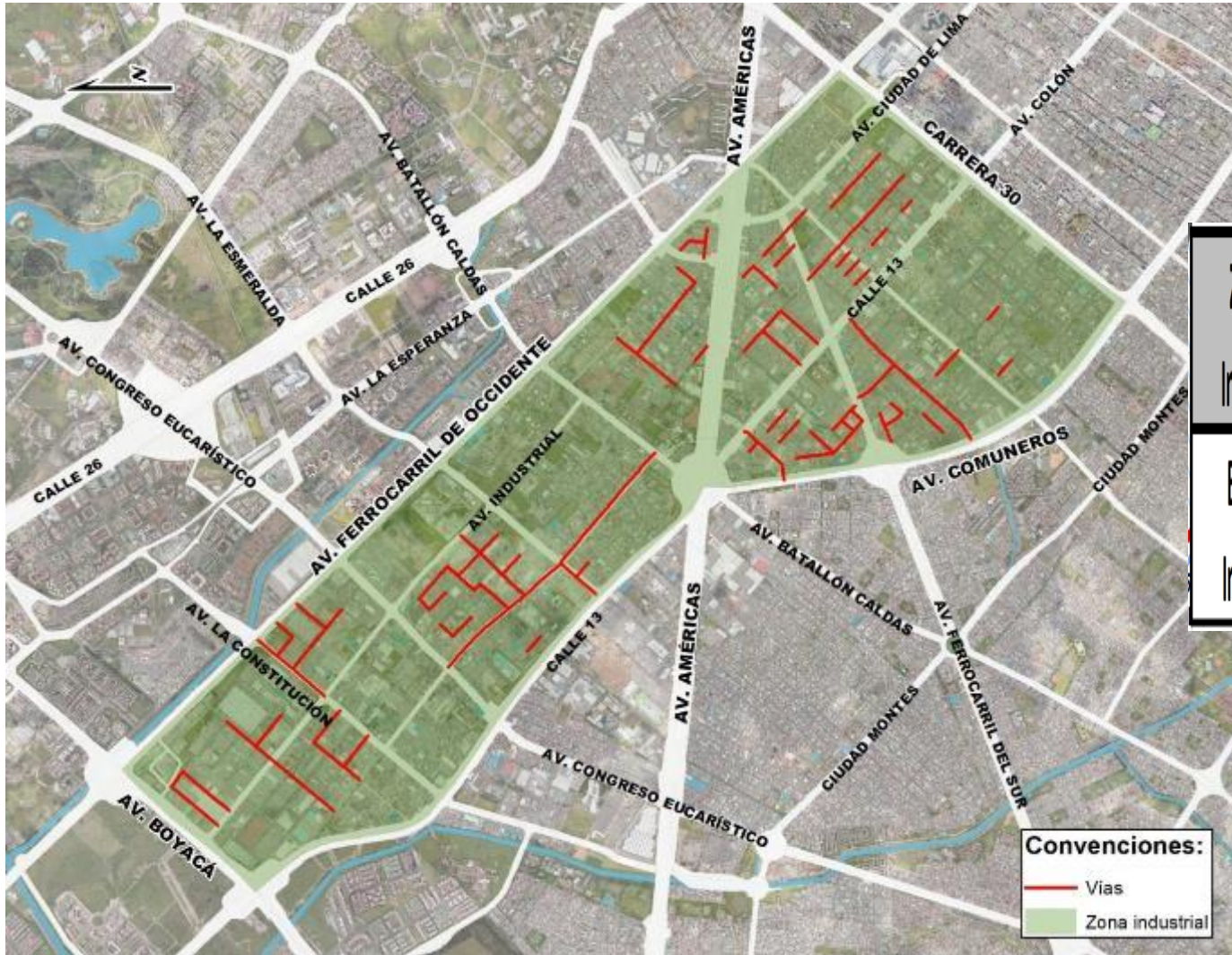
Zona de Influencia	Clase	Código de la Obra	Nombre de la Obra
Eje Córdoba	Infraestructura Vial	1004	Avenida La Sirena (AC 153) entre la Avenida Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte) y la Avenida Boyacá (AK 72) costado norte, incluye la ampliación del puente vehicular de la Avenida La Sirena (AC 153) con Avenida Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte) costado norte.
	Corredor Ambiental	1005	Corredor ambiental Canal Córdoba entre la Calle 128 (Humedal Córdoba) y la Avenida San José (AC 170).
	Aceras, Ciclorrutas y Puentes Peatonales	2008	Aceras y Ciclorruta Avenida Pepe Sierra (AC 116) entre la Avenida Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte) y la Avenida Boyacá (AK 72). Incluye reconstrucción de aceras costado norte y sur en la totalidad del tramo y ciclorruta entre la Carrera 50 y la Avenida Boyacá (AK 72).

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ZONA INDUSTRIAL



Zona de Influencia	Clase	Código de la Obra	Nombre de la Obra
Eje Zona Industrial	Infraestructura Vial		Reconstrucción de Vias Zona Industrial de Montevideo y Puente Aranda.

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Veeduría Especializada Valorización:

- ✓ **Seguimiento a la intervención de la Av. Jorge Uribe Botero: El ciudadano vocero Gerardo Sarmiento entre otras cosas solicitó continuar con el debido cumplimiento y ejecución de los recursos aprobados mediante el Acuerdo Distrital 724 de diciembre de 2018, valorización para la obra Av. Jorge Uribe Botero (Kr 15) Tramo entre la AC 134 y AC 170.**

RESPUESTA: En el Acuerdo Distrital para el Eje cedro, para el Corredor de la Carrera 15 entre Calle 134 y Calle 170, se estableció el siguiente alcance constructivo:

Tramo 1. Desde la Avenida Calle 134 y hasta la calle 151:

En este tramo se plantea la reconstrucción de las calzadas y aceras existentes y la implementación de ciclorruta en ambos lados del canal y adecuar los dos pasos peatonales a través de puentes existentes sobre el canal.

Tramo 2. Desde la Calle 151 hasta Calle 170:

Construcción de ciclorruta, senderos peatonales y aceras para fomentar el uso de la movilidad limpia en el sector y adecuar los pasos peatonales a través de puentes existentes sobre el canal. Adicionalmente se generarán espacios de permanencia que articulen la ciclorruta con los parques existentes y los parques propuestos con este acuerdo de valorización...”

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- ✓ **Avenida La Sirena Segunda Fase:** El ciudadano vocero Bernardo Sánchez reconoce que se ha hecho una labor importante en el desarrollo de la infraestructura entre carrera 7ma carrera 9 y 19, e indica que se generará un atraso por 80 días (Aprox.) a partir del 12 de diciembre. Además menciona los temas a priorizar por la nueva administración respecto a la Avenida:

RESPUESTA: Se informa que la avenida la sirena se encuentra al servicio con fecha de terminación desde el 21 de enero de 2020 del contrato IDU-1550-2017, por medio del cual, se ejecutó el ultimo tramo que quedaba pendiente, entre la Avenida Carrera novena y Carrera 19, en la actualidad este contrato se encuentra adelantando la etapa de liquidación.

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- ✓ El Cobro de valorización debe incluir la descripción de la obra: la fecha de inicio y terminación. Se deben dar las especificaciones técnicas. Si no se tiene las herramientas de lo que se va a hacer es difícil controlar.

RESPUESTA: Referente a la descripción de la obras , en el Anexo técnico de la ACUERDO 724 de 2018, se encuentra el detalle de las mismas y el alcance constructivo para cada una según los ejes establecidos en los que se agruparon las obras. Estas pueden ser consultadas mediante el enlace virtual <https://www.idu.gov.co/page/acuerdo-724-de-2018>.

Referente al inicio de las obras en el Acuerdo Distrital 724 de 2018 se establece lo siguiente.

En el Artículo N°4 CONSTRUCCION DE LAS OBRAS, se indica lo siguiente.

“... las obras que se financiarán con cargo a la Contribución de Valorización, establecidas en el artículo primero, tendrán como plazo máximo para iniciar la etapa de construcción el siguiente termino:

- 1. Tres (3) años contados a partir de la sanción del Presente Acuerdo para las obras de Infraestructura Vial y aquellas que requieran adquisición predial.*
- 2. Dos (02) años contados a partir de la sanción del presente Acuerdo para las demás obras definidas en el presente Acuerdo...”*

Sin embargo, es preciso indicar que el inicio de las obras estará supeditada al recaudo de contribución de valorización, tal como se establece en el Artículo 7: ASIGNACIÓN DEL MONTO DISTRIBUIBLE, en el Parágrafo Primero del Acuerdo 724 de 2018, así:

(...)

*“... **Parágrafo primero.** - La asignación y su consecuente cobro, supedita el inicio de las obras detalladas en el artículo primero, de conformidad con el cronograma, Anexo 2 del presente Acuerdo. Dicho cronograma podrá ser ajustado por parte del Instituto de Desarrollo Urbano, de acuerdo con el ciclo del proyecto de infraestructura sin que en ningún caso se pueda superar el plazo de inicio de la etapa de construcción establecido en el artículo 4 del presente Acuerdo...”*

Los estudios de Factibilidad y Diseños a detalle pueden ser consultados en el repositorio Institucional mediante el enlace virtual <https://webidu.idu.gov.co/jspui>.



BALANCE DE EMPALME

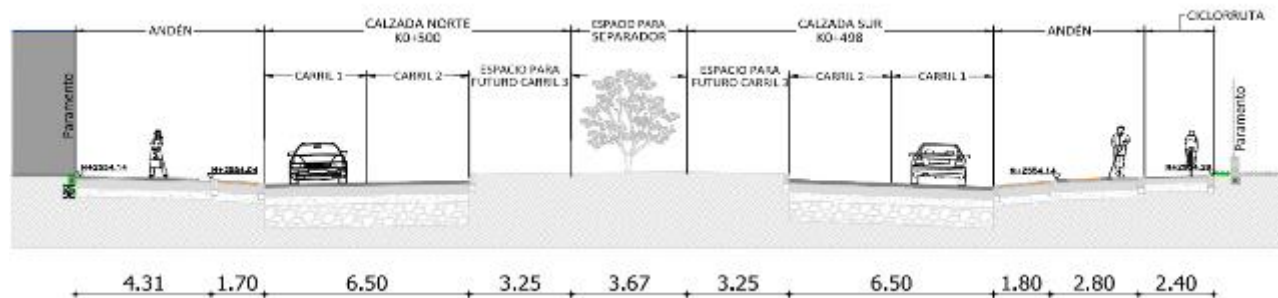


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

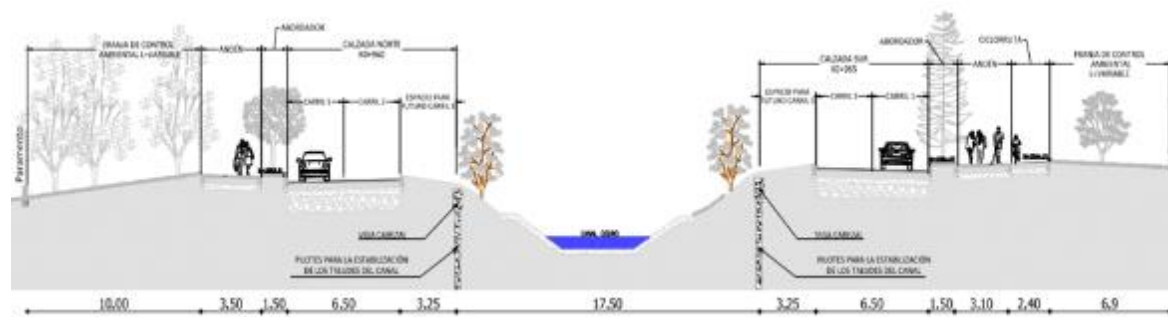
- ✓ Se había solicitado una obra de dos calzadas y con tres carriles. Con esfuerzo de la ciudadanía se lograron dos carriles.

RESPUESTA: Se informa que del tramo comprendido entre la Carrera Novena y carrera 19, se construyó una vía completamente nueva con dos carriles por calzada, no obstante se dejó el espacio disponible para la construcción de un tercer carril en caso de ser requerido tal como se indica en los siguientes perfiles viales

SECCIÓN TÍPICA ENTRE AK 15 Y AK 19



SECCIÓN TÍPICA ENTRE AK 9 Y AK 15



Tomadas de los estudios y documentos previos del proceso de selección LP-SGI-024-2017, el cual dió origen al contrato de obra IDU-1550-2017

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- ✓ Hay un problema con la parte de tramo entre autopista norte y occidente. Es importante que se desarrolle la obra en ese tramo.

RESPUESTA: Teniendo en cuenta los límites indicados, se debe referir a la Avenida la Sirena (AC 153) entre la Avenida Boyacá y la Autopista Norte. Este proyecto consiste en la Construcción de la Calzada Norte de la Avenida la Sirena, la cual está contenida en el eje Córdoba del Acuerdo distrital 724 de 2018, por consiguiente tiene un alcance establecido para su construcción. Los estudios de Factibilidad se desarrollaron mediante el contrato de Consultoría IDU-1557-2017, cuyos productos pueden ser consultados en el Repositorio Institucional del IDU, mediante el enlace virtual <https://webidu.idu.gov.co/jspui/simple-search?query=contrato+idu+1557+de+2017>., en la actualidad la Entidad se encuentra estructurando el proceso selectivo de los diseños a detalle.

BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- ✓ **Se solicita que el IDU escuche a los diferentes sectores. Por ejemplo: en el año 2016 se solicitó conectante entre carrera 15 y calle 153 que permita descongestionar el sector. Harán cicloruta.**

RESPUESTA: Se informa que en el sector de la calle 153 con carrera 15, ya se terminaron las intervenciones, las cuales fueron ejecutadas con el contrato IDU-1550-2017. En este sector se construyó una intersección rotatoria que elimina los conflictos por entrecruzamiento en el anillo de circulación de la intersección denominado turbo glorieta. De igual manera en esta intersección se incluyó ciclo ruta sobre el andén.

Adicionalmente, mediante el contrato IDU – 1557-2017, la Entidad adelantó la Factibilidad del Corredor Vial de la Carrera 15 entre Calle 134 y Calle 170, en el cual se contemplaba el perfil y sección completa de la vía es decir Espacio Público, Calzada y Ciclorruta. En este momento el IDU, se encuentra adelantado un proceso selectivo para obtener los Estudios y Diseños a detalle, con el propósito de adelantar las obras, según el alcance Constructivo establecido para la Carrera 15 en el Acuerdo Distrital 724 de 2018.

Referente a la conectante de la Carrera 15 y la Calle 153, el Acuerdo Distrital 724 de 2018, establece el siguiente Alcance Constructivo.

Tramo 2. Desde la Calle 151 hasta Calle 170:

Construcción de ciclorruta, senderos peatonales y aceras para fomentar el uso de la movilidad limpia en el sector y adecuar los pasos peatonales a través de puentes existentes sobre el canal. Adicionalmente se generarán espacios de permanencia que articulen la ciclorruta con los parques existentes y los parques propuestos con este acuerdo de valorización...”

BALANCE DE EMPALME

- ✓ Los estudios y diseños ahora se tercerizan de forma lineal. Se planea por tramos y solo responden por esa parte.

RESPUESTA: Como se mencionó en el anterior numeral en la Actualidad la Entidad cuenta con la Factibilidad elaborada mediante el Contrato de Consultoría IDU -1557-2017 la cual su planteamiento es perfil y sección completa de la Carrera 15 entre Calle 134 y 170, y deben desarrollarse a detalle con los estudios y diseños que la Entidad esta estructurando.

Con los estudios y diseños elaborados, se realizarán las obras según el alcance constructivo establecido en el Acuerdo Distrital 724 de 2018.

Tramo 1. Desde la Avenida Calle 134 y hasta la calle 151:

En este tramo se plantea la reconstrucción de las calzadas y aceras existentes y la implementación de ciclorruta en ambos lados del canal y adecuar los dos pasos peatonales a través de puentes existentes sobre el canal.

Tramo 2. Desde la Calle 151 hasta Calle 170:

Construcción de ciclorruta, senderos peatonales y aceras para fomentar el uso de la movilidad limpia en el sector y adecuar los pasos peatonales a través de puentes existentes sobre el canal. Adicionalmente se generarán espacios de permanencia que articulen la ciclorruta con los parques existentes y los parques propuestos con este acuerdo de valorización..."

Es importante indicar, que un proyecto se puede plantear por tramos a intervenir, de acuerdo a la priorización y asignación de recursos que se genera en los planes de desarrollo distritales, sin embargo es preciso indicar que todos los proyectos son armonizados con los que ya han sido ejecutados y/o en ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BALANCE DE EMPALME



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- ✓ (Convenio 028 de 2009) Desde 2009 tiene un problema con el almacén Homecenter. Se dio una partida 5.500 millones de pesos para mitigar afectaciones de la movilidad en el sector. Desde el 2011 se ha solicitado invertir ese dinero. Faltan 2.277 millones faltan por invertir. Iniciativa ciudadana desea saber qué ha pasado con los recursos que faltan por invertir. Ciudadanos proponen compras de cámaras de seguridad. Les responden que esos recursos se han invertido en la obra.

RESPUESTA: Teniendo en cuenta que la Entidad adelantó el Contrato de Obra 1550-2017 para la construcción de la Avenida La Sirena (AC 153) entre Carrera 19 y Carrera 19, los recursos establecidos de obra según el Convenio 028 de 2009, se transfirieron al Contrato de obra que adelantó el IDU, con el propósito de evitar doble contratación de las obras en esta zona.

- ✓ "...son importantes también los esfuerzos por conservar y atender las "casonas" por la carrera séptima al norte (restaurantes, salones de eventos) pues generan una actividad comercial y turística en el sector, y con el proyecto Zona Norte, estos serán afectados"

RESPUESTA: En el marco del Artículo 105 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, "Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el corredor verde de la carrera séptima hará parte de un nuevo proyecto urbano integral de movilidad de la zona nororiental de la ciudad, en la que se espera que de conformidad con los estudios de la extensión de la fase II de la PLMB y del regiotram del norte se consolide en el corredor férreo y la avenida Laureano Gómez una forma de transporte masivo para el borde nororiental de la ciudad.

En ese sentido, al promover la movilidad del borde nororiental hasta la calle 200, el proyecto urbano integral fortalecerá la actividad comercial y turística del sector al garantizar la accesibilidad y conectividad a través de las estrategias de transporte limpio

Gracias